

MEMORANDO

(562)

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

PARA: CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE
Alcaldesa Local De Tunjuelito

DE: PILAR VANESSA SALAS CORREA
Apoyo a la Supervisión CPS-P 048-2025

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS- 009-2025

Cordial Saludo,

El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito requiere la disponibilidad, debido a la necesidad de contar con un profesional idóneo para el manejo e implementación de proceso de subsidio tipo C, además de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad de una de las estrategias sociales más relevantes del Distrito para la protección de las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, es importante mencionar que, este proceso cuenta con una meta constante de usuarios de la tercera edad y no es simplemente una transferencia monetaria; es una herramienta de inclusión y justicia social. Gracias a este apoyo, miles de adultos mayores pueden cubrir necesidades básicas como alimentación, transporte o medicamentos, lo cual contribuye a su bienestar y les permite una vejez más digna y autónoma. Además, el programa ayuda a prevenir condiciones de abandono, mendicidad o institucionalización forzada.

Cabe mencionar que, el éxito del programa depende, en gran parte, del personal que lo gestiona: profesionales y técnicos que realizan labores de identificación, caracterización, acompañamiento y seguimiento de los beneficiarios. Su experiencia y conocimiento del territorio, de las familias y de las condiciones sociales particulares, son insustituibles a corto plazo. Reemplazar o interrumpir este recurso humano significaría afectar directamente la calidad del servicio, generar retrasos en la entrega de subsidios y poner en riesgo la cobertura efectiva de la población objetivo.

Sumado a lo anterior, actualmente los 2265 usuarios del programa Subsidio Tipo C del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito se encuentran en una transición, ya que los pagos de dicho programa ahora serán realizados por la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y se prevén pequeños retrasos que deberán ser sorteados por el personal vinculado, atendiendo mensajes, llamadas y visitas de los usuarios

En este sentido es conveniente realizar la adición en tanto surge la necesidad de dar continuidad a las metas del proyecto 2809 denominado “*Menos pobreza en Tunjuelito*” y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato de prestación de Servicios Profesionales No. FDLT-CD 009-2025 (127760) en razón a la necesidad de continuar con la ejecución del mismo.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

De conformidad con las condiciones establecidas en el contrato de Prestación de servicios 009-2025, se evidencia que el valor del contrato se suscribió por un total de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 40.800.000 M/CTE), según lo señalado en plataforma SECOP II.

Por lo anterior, y con el fin de continuar con el apoyo requerido para el desarrollo de las actividades mencionadas, se solicita realizar la Adición y Prorroga N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios 009 de 2025 por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$6.800.000) M/CTE y por un plazo de treinta (30) días, monto que no supera el 50% del valor total del contrato.

Cordialmente,

PILAR VANESSA SALAS CORREA
Apoyo a la Supervisión CPS- 372-2025

Proyectó: David Humberto Arango Piraquive - CPS 397 - 2025) *As*

